

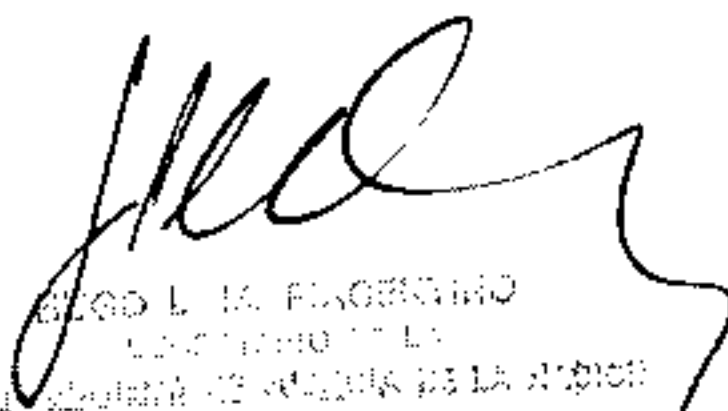
RESOLUCION  
Nº 340/95

EXPEDIENTE Nº 8.077/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 389

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Buenos Aires/Salta) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 a favor de la Oficial Mayor (P.A. y T.) Arquitecta Graciela Mónica García, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Salta con el objeto de proceder a la inspección y certificación de los trabajos realizados para la instalación del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ALDO L. M. FLAGGIANO  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN